



BIBLIOTECA MUNICIPAL
Jerez de la frontera

ayer

Año VIII. N.º 2.215. Jerez: Miércoles 31 de Marzo de 1943

Caracuel, 7 — Teléfono 2008

Los voluntarios españoles rechazan un ataque ruso

Los atacantes vestían uniformes alemanes EN STARAYA RUSSA, LAS FUERZAS ALEMANAS LOGRAN UNA NUEVA VICTORIA

Los soviets perdieron 61.460 muertos, 2.978 prisioneros, 293 tanques, 223 cañones y 806 ametralladoras

Berlín. — Las fuerzas soviéticas han intentado nuevamente ayer, como en días anteriores, romper las posiciones alemanas al Sur del Ladoga.

Los soldados alemanes, en colaboración con los voluntarios de la División Azul española, rechazaron los asaltos soviéticos, ocasionando graves pérdidas al enemigo. Parte de los soldados bolcheviques vestían el uniforme alemán, pese a lo cual no lograron eludir la vigilancia de las vanguardias alemanas, que reconocieron a sus enemigos cuando intentaban entrar en el interior de las trincheras aprovechándose de la oscuridad del crepúsculo. — Efe.

En el distrito de Staraya Russa un Cuerpo de Ejército alemán ha rechazado en duros combates durante varias semanas todos los asaltos del enemigo, por lo que se ha logrado un gran éxito defensivo.

Las pérdidas sufridas por el enemigo desde el 23 de febrero son 61.470 muertos,

2.978 prisioneros, 293 tanques, 26 cañones, 806 ametralladoras, 114 lanzagranadas, 206 cañones antitanques y 1.036 revólveres automáticos.

En los combates de la cabeza de puente del Kuban se ha distinguido nuevamente la infantería alemana. — Efe.

En una aldea recién conquistada



En una aldea soviética recién conquistada los soldados alemanes registran las casas para descubrir a los franco tiradores escondidos. (Foto Trasocean)

COMENTARIO

La fortaleza del Estado

Publicamos en otro lugar de este número una importante ley de la Jefatura del Estado por la que se concede la libertad condicional a todos aquellos condenados por el delito de rebelión militar con penas inferiores a los veinte años.

El decreto es altamente significativo por cuanto revela la decisión del Caudillo de reintegrar con espíritu cristiano a la comunidad nacional a miles de españoles que arrebatados de los azares pasados quieren contribuir al engrandecimiento de la Patria, también con su trabajo.

Es la mayor medida que hemos visto en pro del espíritu de concordia y del sentido de unidad, por cuanto que borra—dentro de los límites inexcusables de una justicia que siempre es necesario respetar, porque hay delito que no tiene perdón—los rencoros entre los españoles, al lograr, como decía el Cardenal Gomá, la cumbre de perfección cristiana, porque es el ejercicio de la reina de las virtudes en lo que tiene de más difícil.

El decreto del Caudillo, en esta fecha víspera del aniversario de la Victoria sobre la anti-España, tiene indudable trascendencia como expresión de la mejor prueba de fortaleza del Estado, que puede con toda seguridad perdonar a los que en su día fueron sus enemigos, y prueba también de la fuerza moral de la Victoria.

LA FIESTA DE LA VICTORIA EN JEREZ

Orden de la plaza sobre la misa de campaña y desfile militar de mañana

Artículo único.—Con motivo de celebrarse el próximo día 1.º la Fiesta de la Victoria y ateniéndose a lo dispuesto en la Orden de 13 de julio de 1940 (D. O. número 157), se observarán las prescripciones siguientes:

Primero: La fuerza de la guarnición vestirá de gala, izándose el Pabellón Nacional en todos los edificios militares.

Segundo: A las 11,30 horas de la mañana, en la Plaza de los Reyes Católicos, y al pie del monumento del general don Miguel Primo de Rivera, se celebrará una misa de campaña oficiada por el capellán mayor del Aeródromo "Haya", don Juan Sanjuán.

A dicho acto concurrirán todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje de gala (condecoraciones, banda, sable y sin abrigo).

Tercero: Formación. La fuerza de la guarnición formará las Unidades siguientes:

Regimiento Mixto de Infantería número 82. Formará un Regimiento con

dos batallones, con bandera, escuadra y banda. Este Regimiento apoyará su cabeza en la Lancería, esquina a la calle Corredera.

Regimiento de Artillería número 74. Formará un Grupo Motorizado, con estandarte, escuadra y banda. Esta Unidad formará en las dos avenidas laterales de la Plaza, dando frente a la Lancería.

Depósito de Recría y Doma. Formará un escuadrón pie a tierra. Esta Unidad se situará apoyando su cabeza en la Lancería, esquina a la calle Consistorio y dando frente a la Plaza de los Reyes Católicos.

Ejército del Aire. Formará una compañía a continuación del escuadrón de Caballería.

Cuarto: La línea será mandada por el teniente coronel del Regimiento de Infantería número 82, don Miguel Cánovas Casanova.

Quinto: La fuerza formará en traje de gala con guerrera, casco las Unidades que los tengan, y guante avellana. Toda la fuerza se encontrará for-

El Caudillo concede libertad condicional a los condenados por delitos de rebelión a penas menores de veinte años

Ley de 30 de marzo de 1943 por la que se dispone que se conceda la libertad condicional a los condenados por delitos de rebelión a penas que no excedan de 20 años.

Como continuación de la política penitenciaria iniciada por la ley de 4 de junio de 1940 de ir mitigando dentro de ciertos límites la inflexibilidad de las sanciones dispuestas por imperativo legal a los penados por la rebelión marxista de que fueron merecedores, se estima procedente extender a los dos grados restantes de la pena el campo de aplicación de la ley de 16 de octubre último, sin otra excepción que la derivada de la naturaleza de los hechos sancionados.

En su virtud:
Artículo primero.—Los condenados a penas que no excedan de 20 años por el delito de rebelión en cualquiera de sus formas, cometidos entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de

1939, gozarán de los beneficios de libertad condicional mediante los mismos requisitos e iguales circunstancias que se determinan en la ley de 1 de abril de 1941.

Artículo segundo.—Quedan excluidos de los beneficios a que se refiere el artículo precedente los penados que debiendo haber sido condenados por la naturaleza del delito a pena mayor, fué ésta atenuada en atención únicamente a la menor edad penal de los reos cuando ejecutaron los hechos.

Artículo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta ley y por el Ministerio de Justicia se dictará la necesaria para la ejecución de la misma.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a 30 de marzo de 1943.—Francisco Franco.

Toda España se prepara a conmemorar el Día de la Victoria

LUMINARIAS EN EL MONTE AMBOTO

Bilbao.—Mañana por la noche se rán encendidas las luminarias de la victoria al pie del monte Amboto, o sea en el sitio en que las tropas de Franco plantaron la bandera anunciando la próxima liberación de la ciudad.—Cifra.

EN SEVILLA

Sevilla.—El 1 de abril, en la gran Avenida de la Victoria, habrá un gran desfile militar. Participarán fuerzas de todas las armas, Policía Armada y Milicias del Movimiento.—Cifra.

EN BARCELONA

Barcelona.—Con motivo del cuarto aniversario de la Victoria, la Falange local rendirá fervoroso homenaje de gratitud al Caudillo y al Ejército. Con dicho motivo se dará una misa de campaña en la plaza de la Vic-

toria, aplicada por los Caídos por Dios y por España.

Después desfilarán las fuerzas de la guarnición, excombatientes y Frente de Juventudes, ante el capitán general de la Región y autoridades.—Cifra.

EN MELILLA

Melilla.—El día de la Victoria habrá una revista militar y una misa de campaña aplicada por los Caídos en la Cruzada de Liberación.—Cifra.

EN CORDOBA

Córdoba.—Con motivo del día de la Victoria se celebrará una misa de campaña y un desfile militar en el que participarán las fuerzas de la guarnición, Policía Armada y Milicias Universitarias.

Al mismo tiempo el Frente de Juventudes organiza el Día de la Canción.—Cifra.

Mora Figueroa preside la clausura del I Consejo Provincial de Ordenación Económica de Valencia

Valencia.—El vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, ha presidido hoy la sesión de clausura del Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica.

El salón estaba completamente lleno de jerarquías sindicales y de representantes de las fuerzas económicas de la provincia. Asistió al acto el delegado nacional de Provincias y presidente de la Junta Central de Distinciones y Recompensas, camarada Sancho Dávila.

Primeramente habló el delegado provincial de Sindicatos. Seguidamente se leyeron las con-

clusiones y después el jefe provincial del Movimiento dijo que este Consejo ha sido el acto falangista más trascendental del año en Valencia. Elogió la labor de los Sindicatos, organismos y particulares que han intervenido en él, y mostró su satisfacción por esta espléndida muestra de la vitalidad de la organización sindical valenciana.

El gobernador civil exaltó la clara visión de la Delegación Provincial de Sindicatos en la organización del Consejo.

Aludió a los fervientes deseos del Caudillo de resolver los problemas que aquejan actualmente a nuestra economía y que indudablemente quedarán resueltos en una próxima época normal.

Por último, el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, declaró clausurado el Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica, cuyas conclusiones anunció que acogerá con todo cariño.

Terminado el acto, los camaradas Figueroa y Sancho Dávila salieron hacia Madrid.—Cifra.

El Caudillo agradece la adhesión de Huesca

Huesca.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha recibido un telegrama del secretario particular del Caudillo que dice lo siguiente:

"S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo ha quedado enterado y agradece el telegrama de adhesión de esa provincia con motivo del aniversario de su liberación y envía su saludo."

También se han recibido otros redactados en términos semejantes de los ministros de Gobernación y Ejército.—Cifra.

El ministro del Ejército visita al Presidente de las Cortes

Madrid.—El ministro del Ejército, general Asensio, ha visitado esta mañana, en su despacho oficial, al presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, en visita de cortesía.—Cifra.

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Nota destacada de la jornada, al igual que en las que le precedieron, fué el magnífico clima que disfrutamos. Días verdaderamente primaverales, en los que la gabardina se quedó en el perchero y fueron lucidos los estridentes colorines y garabatos de las americanas de "sport", el último "berrido" de la moda, que por lo que se ve están al alcance de todos y cuesta algo más que un ojo de la cara. Pero la moda se impone y bien está el dispendio.

La venerada imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, concluido el triduo que en su honor se ha celebrado en San Miguel fué trasladada triunfalmente a su típica capilla de la Yedra. En plan cuaresmal anotemos que continúa el septenario de Jesús y que hoy dará comienzo el que narra al Santísimo Cristo de la Salud, que en su silencioso desfile de la madrugada del Viernes, de honda y rígida penitencia, constituye una bellísima y mística estampa de nuestra sublime Semana Santa.

Por Villamarta desfiló una buena compañía circense, que congregó en su suntuosa sala a millares de personas. El "allegro vivace" de los "gaiteros" en la gran batuda, en su amoniamiento de fusas y semifusas que embarronan el pentagrama, las piruetas y demás atractivos de payasos, contorsionistas, etc., nos trasladaron a los años de "pequeño", en que admirábamos con la misma fruición de hoy los arriesgados ejercicios. P. P. T.

MULTAS IMPUESTAS EN EL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS EN EL DIA DE HOY

Por el señor Delegado
Tres de cinco pesetas por infracciones al Reglamento del Mercado.
Por agentes de la Guardia Municipal Cuatro de una peseta por carecer de nota de precios los artículos.
Dos de una peseta por carecer de gorro higiénico y redecilla.
Una de una peseta por anunciar mercancías en voz alta.
Jerez de la Frontera 30 de marzo de 1943.

CUPON DE LOS CIEGOS
Número premiado ayer: 655.
FARMACIAS DE GUARDIA
González Rojas, Plaza de Reyes Católicos, y Gutiérrez, Porvera, 32.

Indemnización a propietarios de vehículos requisados

Dispuesto por Orden superior el pago de indemnizaciones, previas las oportunas formalidades, a los propietarios de vehículos requisados en la pasada guerra y no devueltos, así como de suministros, alquileres y servicios no cobrados, la **GESTORIA ADMINISTRATIVA Y OFICINA AUTOMOVILISTA** informa, redacta y tramita a su clientela y público en general cuanto con dicha Disposición se relaciona.
HIGUERA, 15 TELEFONO 1666

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Todas aquellas personas que entregaron sus cartillas en el día de ayer en la panadería de la señora viuda de Perea, retirarán las nuevas mañana jueves, en la misma panadería. Hoy recogerán el pan mediante la presentación del volante que les facilitaron como comprobante de la entrega de sus respectivas cartillas.

En el día de hoy deberán entregar las actuales cartillas en el horno de la señora viuda de Arellano, para recoger las nuevas pasado mañana viernes, todos aquellos que las tengan asignadas a dicho horno.

Igualmente habrán de personarse con sus correspondientes cartillas para retirar en el acto, previo pago de su importe las nuevas, en el Grupo Escolar "Menéndez Pelayo", hoy de cuatro a ocho de la tarde, todos aquellos que las tengan asignadas a los siguientes despachos:

- Doña Francisca Salgado, Luis Pérez 16.
- Don Juan Román, Clavel 11.
- Don Manuel Domínguez, Jardiniello 10.
- Doña Juana Domínguez, San Mateo número 11.
- Don José Bautista, Pozo Olivar 13.

Hoy, a partir de las nueve de la mañana, se expenderá en los establecimientos que a continuación se expresan UN LITRO DE PETRÓLEO a cada persona que se presente a adquirirlo, al precio de 2,45 pesetas el litro:

- Don José Gutiérrez, La Alcubilla.
- Don Francisco de Luque, calle Nuño de Cañas.
- Don Francisco Muñoz Manzano, Santa Rosa 8.
- Don Fernando Fernández Gutiérrez, Pollo 11.

Por encontrarse enfermo el dueño del establecimiento sito en calle Fermín Aranda número 32 se suspende el reparto de petróleo que había de efectuarse en el despacho de referencia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1943.

Enfermedades de los ojos

B. Literas Sureda. A. de Clases Prácticas de la Facultad de Medicina de Sevilla, abrirá consulta diaria el 2 de Abril próximo.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 6-Pral.

HORAS: DE 3 a 6.

DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid Sor María Josefa Aparicio, última Superiora de la Casa conocida por las Huérfanas, después de entregarla al Auxilio Social, y dos ancianas de la misma Congregación.

Para despedirlas acudieron a la estación comisiones de todas las Casas de Hijas de la Caridad establecidas en ésta, señoras y señoritas, antiguas educandas que quisieron darlas pruebas de cariño y gratitud.

—Ante el coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Juan Ruiz Ramírez, han firmado su contrato sponsalicio la señorita Inés Soto Toro y don Ruperto García de Juan.

Fueron testigos los señores don Fernando Fernández Gutiérrez, don Vicente Puente García, don Francisco de Juan y de Juan, don Antonio Chilla Soto, don Carlos Cuevas y don Fernando de Juan Caballero.

El acto revistió carácter familiar debido al luto que guarda el novio por fallecimiento de su señor padre, don Inocencio García Abad (que santa gloria goce).

—Marcharon ayer a Málaga, donde embarcarán para Melilla, el capitán de Regulares don Manuel Baranguá Navarro y su esposa doña Dolores Marina Reyes.

—Para pasar temporada al lado de sus sobrinos los señores de Pozo Rollán (don Rafael), llegó ayer de Madrid la señorita Pepita González Almeida Martínez.

—Fornos. Comedor y Bar.

—Ha dado a luz una niña, segundo fruto de su matrimonio, la señora doña Catalina Panal Morales, esposa de don Agustín Sánchez Quevedo.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

—Ante el altar de Nuestra Señora de la Esperanza de la parroquia de San Gil, de Sevilla, se ha celebrado la boda de la señorita Mercedes Rodríguez-Caso Serna y el teniente de Sanidad Militar don Antonio Morillas Gómez.

Actuaron de padrinos doña María Luisa Carreras de Rodríguez-Caso y el teniente coronel de Sanidad Militar don Juan Atulbe Fernández.

Fueron testigos don Francisco Pérez Gómez, don Guillermo Carrasquilla, don José Quejo Cuesta, don José Rodríguez-Caso y don Tomás Martínez Cruz.

TESORERIA DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto de cobranza

DON JUAN ANTONIO AGUILERA Alcazar, Tesorero de Hacienda de esta Subdelegación.

HAGO SABER: Que la cobranza en período voluntario de las patentes de automóviles trimestrales correspondientes al segundo de 1943, tendrá lugar en las zonas de Arcos y Jerez durante los días 1 al 15 del próximo mes de abril, y solamente en las oficinas de las cabezas de partido.

Que los que dejen transcurrir dicho plazo sin pagar sus patentes incurrirán en el recargo automático del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento; pero, aquellos que dejen pasar dicho plazo sin pagarlas podrán hacerlo durante los días 21 a 30 de dicho mes, con sólo el recargo del 10 por 100 sobre sus descuentos.

Jerez de la Frontera, 29 de marzo de 1943.—El Tesorero de Hacienda, Juan Antonio Aguilera.

Alcaldía de esta ciudad

PALCOS PARA SEMANA SANTA

Se ruega a todas las personas que en el año anterior ocuparon palcos en la calle José Antonio Primo de Rivera, para presenciar el desfile de las Cofradías, se apresuren a comunicar al señor mayor domo municipal si desean se les reserven los mismos palcos para el presente año.

Jerez, 30 de marzo de 1943.
ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO

Están al cobro en la Depositaria los recibos correspondientes al año actual, por un plazo de treinta días.

Jerez de la Frontera, 15 de marzo de 1943.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—San Benjamín, diácono.

Jubileo Circular: En San Juan de Letrán. Mañana: En dicha iglesia.

CULTOS

En Santiago.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En los Descalzos.—Hoy, a las siete y media de la tarde, los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus venerandas imágenes titulares.

LETRAS DE LUTO

Ayer subió al Cielo el alma del ángel María Josefa Reyes Padilla, hija del que fué industrial establecido en la calle Santa María, don Antonio Reyes (q. s. g. h.), fallecido hace varios meses.

La conducción del cadáver a la necrópolis tendrá lugar a las seis de esta tarde.

A su madre, hermanos, tíos y demás familia enviamos nuestro pésame por esta nueva pérdida que les affige.

La artista jerezana Lola Flores

Lolita Flores, la genial artista jerezana, nacida en el barrio de San Miguel, como ella recuerda cada vez que tiene ocasión de hacerlo cuando canta una de sus más populares canciones, ha triunfado nuevamente en Madrid.

La prensa de la capital de España, uno de sus más importantes periódicos, así lo refleja, insertando una acabada caricatura de Lolita, expresando al pie de ella que en la quinta semana, en Maravillas, del espectáculo "Cabalgata", sigue llenándose la sala.

Y agrega: "Para anoche estaba anunciado un cambio de programa en este singular espectáculo. Se dieron a conocer números nuevos, en los que el elenco de la calle de Malasaña triunfó nuevamente, siendo aplaudido calurosamente por el público, que llenaba totalmente la sala."

Siguen en el programa los números bases del mismo. Lolita Flores, la genial estrella del arte gitano, sigue haciendo gala de su personalísimo arte y haciéndose aplaudir en todos sus números por el genio, brio y temperamento que pone en sus actuaciones.

Lolita Flores ha triunfado nuevamente en Madrid. La joven artista jerezana se va abriendo camino, va escalando los primeros puestos del arte a que se dedica. Justo es reconocerlo así.

Propietarios antes de vender o comprar sus fincas consulten a Bolsa de Fincas, Doña Blanca 16. Teléfono 1099.

JEREZ DE LA FRONTERA

Fábricas de Jabones Fábricas de Perfumerías

Los mejores talcos y jaboncillos de España en clases corrientes para jabonerías y tipos Ventilado y Venesia para Perfumerías, en finura y blancura inigualables

Sociedad Española de Talcos, S. A.
Fábricas en Purchena (Almería) y Boñar (León). Para muestras y precios, dirigirse al Agente Exclusivo

D. Antonio del Manzano
SAN MIGUEL 4. SEVILLA - TELEFONOS 27823 y 21066
o a las oficinas de la SOCIEDAD EN LEON, APARTADO 70.
Facturaciones rápidas por disponer de vagones propios.



El coñac Insuperable no se puede superar, y por eso tiene el nombre más certero de un coñac.

SOLERO

Granja Avícola (DIPLOMADA)

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.-Grazalema. (Cádiz)

Huevos de incubar y Pollitos de 3 y 4 semanas. Castas: Castellana Negra, Utrerana Blanca y Rhode Island. Informes en Jerez: Don Pedro Gil. San Juan de Dios, 8.

Miércoles 31 de Marzo de 1943

El alred

NOTA D

"El proyecto alre

ta a las sigui

Primer Gr

co.

Números 3

nández Gutié

Idem, 7, don

id., 1.026.

Idem, 9, señ

bretras, hoy d

id., 1.512.

Idem, 11, do

tes, id., 2.592.

Idem, 11 du

Senín Ruiz, i

Idem, 13, do

ña María de

García Díaz, i

Segundo gru

y Esteve.

Finca número

don Fidel Go

González y d

20.250.

Salón Jerez,

ve, don Evarist

Proyecto

TAL D

HAC

En la sesión

lentísimo Ayu

do el program

vo de la próxi

consistente en

nados en la

días 26 y 27 de

trico en la plaz

gos artificiales

la Feria en los

El Sábado d

el Principal la

os que dirigía

co don Marian

El ilustre m

se encontraba

quilado con un

nizada por un

chiantes.

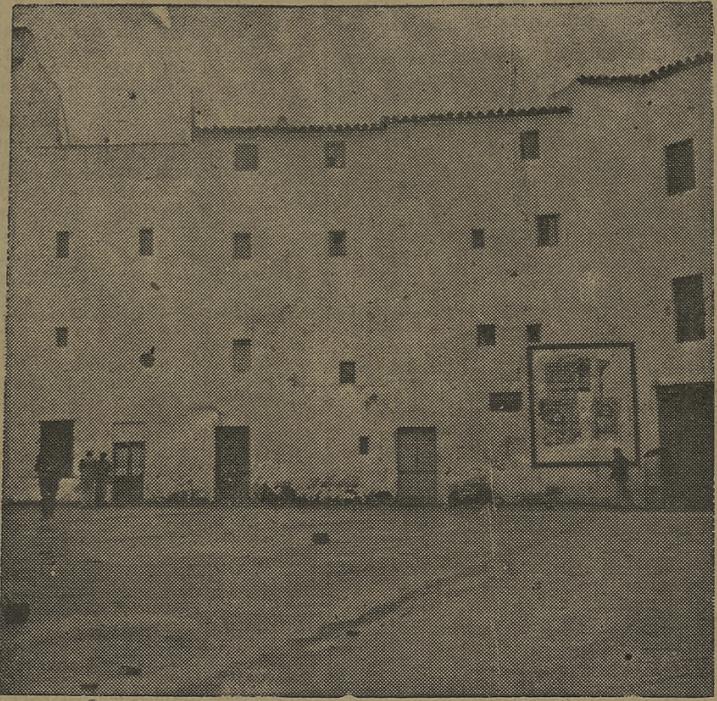
MAR

El proyecto de urbanización de los alrededores de la Plaza de Esteve

NOTA DE LA ALCALDIA

“El proyecto de urbanización de los alrededores de la plaza de Esteve afecta a las siguientes fincas:

- Primer Grupo: Calle General Franco. Números 3 y 5, don Fernando Fernández Gutiérrez, imponible 3.196.80. Idem, 7, doña Dolores Ortega Pérez, id., 1.026. Idem, 9, señores Hereñeros de Cumbreras, hoy don Fernando Lassaletta, id., 1.512. Idem, 11, doña María Bellido Dorantes, id., 2.592. Idem, 11 duplicado, doña Dolores Senín Ruiz, id., 341.70. Idem, 13, doña Luisa, doña Cecilia, doña María de las Nieves y don Juan García Díaz, id., 3.350.
- Segundo grupo: Calle Doña Blanca y Esteve. Fincas número 2, calle Doña Blanca, don Fidel González, doña Cristina González y doña Dolores González, 20.250. Salón Jerez, Doña Blanca y Esteve, don Evaristo de la Riva, 4.950.”



Estado actual de la edificación. (Foto Pereiras)



Proyecto de urbanización de la plaza de Esteve. (Foto Pereiras)

TAL DIA COMO HOY

HACE 50 AÑOS

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento fué aprobado el programa de festejos con motivo de la próxima Feria de Caulina, consistente en una exposición de ganados en la Alameda Vieja, en los días 26 y 27 de abril; alumbrado eléctrico en la plaza de Alfonso XII; fuegos artificiales y establecimiento de la Feria en los llanos de Caulina.

HACE 25 AÑOS

Hizo su salida procesional la Cofradía del Cristo de la Expiración, cuyos pasos iban adornados con sumo gusto.

El exorno del paso de Nuestra Señora del Valle corrió a cargo de la distinguida esposa de don Antonio González, luciendo la imagen alhajada de la señora duquesa viuda de Almodóvar del Río.

También llamó la atención el techo del palio, trabajo del pintor jerezano don Miguel Barrón.

Presidían la procesión el conde de los Andes, el presbítero señor Lara y el mayordomo don Fernando Fernández Gao.

Con el orden y solemnidad acostumbrados hizo su recorrido procesional la venerada imagen de Nuestra Señora de la Soledad, presidiendo el cortejo el canónigo señor Pérez y el Hermano Mayor don Francisco Bedoya.

Frete de Juventudes

Sobre la Canción como aliento y estímulo en el combate, el general Millán Astray nos dice:

“Me pedís, muchachos, que os cuente lo que sepa de “La Canción como aliento en el combate”. Pues se mucho; porque he cantado muchas veces en el combate, porque soy Legionario y mi lema de guerra es: “Legionarios, a luchar; Legionarios, a morir”. Y cuando los Legionarios luchamos, y cuando vemos de cerca la muerte, cantamos el Himno de la Legión; y cuando estamos alegres y contentos, también lo cantamos, porque en el Himno de la Legión están las esencias más puras de nuestra alma, no sólo en la letra, sino en la música, en el canto, en los compases y en las vibrantes notas de las cornetas. Por eso, cuando en los hospitales me hacían curas dolorosas de las heridas, en la habitación de al lado ponían un piano y un Legionario tocaba el Himno de la Legión y “El novio de la muerte”, para yo no sentir el dolor. Otra vez, cuando acababan de amputarme el brazo, los Legionarios heridos que estaban en aquel hospital se tiraban de sus camas, lo mismo los que podían andar que los que no, y—éstos arrastrándose—vinieron a mi cuarto a cantarme el Himno de la Legión; yo también me tiré de la cama, y puesto firme, rígido, canté con ellos. Otra vez, cuando me trasladaron en una camilla de un hospital a otro, herido de cruel balazo que me atravesara la sien, al pasar por Riffien, que es el Cuartel de la Legión, salieron todos a cantar el Himno de guerra, y me tiré de la camilla y canté con ellos también; y cuando enteramos a un Legionario, cantamos; y cuando vencemos, cantamos; y cuando desafiarnos al enemigo, cantamos, porque el cántico—en ciertos momentos—es un reto y un desafío. Y cuando la situación en el combate es de máximo peligro y se acerca más la muerte, la Legión, antes de morir—pues jamás se rinde—canta... ESA ES “LA CANCIÓN QUE NOS SIRVE COMO ALIENTO EN EL COMBATE”.

Para vosotros, muchachos, los que estáis en los primeros peldaños de la escala de la grandeza de España, con mi gorro legionario en alto, canto para vosotros, como aliento para el combate con el que vais a llevar a España a la cumbre de su grandeza, EL HIMNO DE LA LEGION.

Recibid el corazón de vuestro MILLAN-ASTRAY

Marzo-1943. “La juventud canta la ambición española” con el Día de la Victoria, el Día de la Canción.

El Dr. Zamorano y Páramo ha trasladado su consulta y domicilio a Fermín Aranda 6, principal

La conmemoración de la Victoria mañana en Madrid

Orden del desfile militar que se celebrará en la Avenida del Generalísimo

Madrid.—La avenida del Generalísimo será el escenario magnífico del Desfile de la Victoria, que se celebrará el jueves, día 1 de abril, a las diez y media de la mañana.

ORDEN DEL DESFILE

Se iniciará el desfile militar en el orden siguiente:

Sección de motoristas; guión del capitán general de la Región, llevado a caballo por un oficial del Regimiento de Caballería número 11.

A continuación, el capitán general con su Estado Mayor y ayudantes.

Una sección a caballo del Regimiento de Caballería número 11 (escorta del capitán general).

TROPAS A PIE

Director general de Enseñanza Militar, con su Estado Mayor y ayudantes.

Escuela Naval Militar.

Academias del Aire, compuestas por: Academia de Aviación de León, Academia de Tropas de Aviación, Academia de Ingenieros Aeronáuticos (ingenieros y ayudantes), Escuela Inicial Aérea de San Javier.

Academia de Infantería, Academia de Caballería, Academia de Artillería, Academia de Ingenieros, Academia de Intendencia, Academias de Sanidad, Farmacia y Cuerpo Jurídico, Academia General Militar, Academia de Transformación de Sargentos de Infantería y Caballería, Academia de Transformación de Sargentos de Artillería, Academia de Transformación de Sargentos de Ingenieros.

Unidades especiales de instrucción de la Milicia Universitaria.

General jefe de la división 11, con su jefe de Estado Mayor y ayudantes (jefe de las tropas a pie).

Escorta del general jefe de la división 11.

Representación de la Marina.

Representación del Ejército del Aire

TROPAS DE CUERPO DE EJERCITO

Regimiento de Infantería número 1 (tres batallones).

Regimiento de Infantería número 2 (tres batallones).

Regimiento de Infantería número 42 (tres batallones).

Regimiento de Infantería número 43 (tres batallones).

Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Batallón de Ametralladoras del Regimiento Mixto de Máquinas de Acompañamiento de Infantería número 81.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (un batallón de Zapadores).

Batallón de Transmisiones.

TROPAS A CABALLO

General jefe de la división de Caballería, con su jefe de Estado Mayor y ayudante.

General jefe de la primera brigada de la división de Caballería, con ayudante y jefe a sus órdenes.

Regimiento mixto de Caballería número 11 (un grupo de dos escuadrones).

Brigada a caballo de la división de Caballería, compuesta por: regimiento de Caballería número 1 (dos grupos de tres escuadrones y escuadrón de Armas de Acompañamiento), re-

gimiento de Caballería número 2 (dos grupos de tres escuadrones y escuadrón de Armas de Acompañamiento).

Un grupo a caballo del regimiento de Artillería número 36.

Compañía Montada de Zapadores.

Compañía Montada de Transmisiones.

TROPAS MOTORIZADAS Y MECANIZADAS

General de la segunda brigada de la división de Caballería, con su ayudante y jefe a sus órdenes.

Brigada Mecanizada de la división de Caballería, compuesta por:

Regimiento de Caballería número 3 (un grupo de dos escuadrones de motociclistas, un escuadrón de A. A. C., un escuadrón de Carros Ligeros y un escuadrón de Armas de Acompañamiento).

Regimiento de Caballería número 5.

(Un grupo de dos escuadrones de Motociclistas, un escuadrón de A. A. C., un escuadrón de Carros Ligeros y un escuadrón de Armas de Acompañamiento).

Batallón Ciclista número 1. (Sección de motoristas y dos compañías de fusiles).

Regimiento mixto de Máquinas de acompañamiento de Infantería número 81. (Batallón de Armas de Acompañamiento).

General jefe de Artillería, con su ayudante y jefe a sus órdenes.

Artillería motorizada compuesta por: regimiento de Artillería número 11 (tres grupos). Regimiento de Artillería número 13 (tres grupos). Regimiento de Artillería número 36 (dos grupos). Regimiento de Artillería número 41 (tres grupos y grupo de información). Regimiento de Artillería número 71 (un grupo de tres baterías y un grupo de tres unidades de directores y directores).

Servicios motorizados, compuestos por: Intendencia motorizada (dobles hornos, tren de masadería cooperativa, carnización). Sanidad motorizada (estufas de desinfección, equipo José Antonio y autoambulancias). Farmacia motorizada (farmacias divisionarias con remolque, potabilizadoras con remolque y farmacias ambulantes). Veterinaria motorizada (personal y autoambulancias cargadas con ganado).

Sección de transporte del grupo de Automovilismo de C. de E.

Regimiento de Carros de combate número 1 (completo).

MILICIAS

Representación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Las tropas vestirán el uniforme antiguo, sin prenda de abrigo.

Radio Nacional de España

- PROGRAMA PARA HOY
- Matinal, local (de 8 a 8,50): Información. Edictos. Música Recorrida.
- Sobremesa, local (de 14 a 14,50): Información. Sexteto. Crítica cinematográfica, por “Fernán”.
- Jornada, retransmitida (de 14,50 a 14,45): Información general.
- Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Charlas de Hogar, por “Romley”.
- Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información general.
- Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.

Se vende un despacho de vinos en lugar muy céntrico. Razón: San Miguel 6, principal.

“CIMA” Máquinas de coser y bordar. BAZARMÉDICO ÓPTICO GUILLERMO GREEN. Material fotográfico. Agencia provincial y Sucursal en Jerez Remedios 6. Teléfono 1336.

CONAC VILLAGRAN JEREZ

“ESTRUGO” Peluquería de señoras.—Larga, 77.—Teléfono 1420.—Jerez.—Esta casa, como es su costumbre en años anteriores y en beneficio de su numerosa clientela y público en general, pone durante un mes (a partir del 15 del presente mes de Marzo), un servicio especial de propaganda en Ondas, Rizos o Mixta, con corriente y sin ella, incluidos todos los servicios, a DIEZ pesetas. (Garantizada). Permanente Supre, fuera de propaganda. Tintes Komol y Eugene.

MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS
JEREZ

De Cofradías

LOS CULTOS COFRADIEROS DEL DOMINGO

Como ofrecimos ayer, damos hoy un breve resumen de los brillantes actos religiosos habidos el domingo en las iglesias de San Telmo, la Victoria y San Miguel, con ocasión de celebrar sus cultos finales las cofradías que en los respectivos templos radican.

La del Santísimo Cristo de la Expiación cumplió con el precepto Pascual en una misa de lucidísima Comunión general, celebrando a las once la función principal, cuya misa ofició el presbítero señor Robles, asistido de los presbíteros señores Mateos Lechuga y Fernández Croharé, pronunciando un bello y elocuente panegirico el arcediano de la Catedral Hispalense, muy ilustre señor doctor don Severo Daza Sánchez.

Por la Schola Cantorum Carmelitana del profesor señor Asencio fué interpretada la misa de Rivera Miró.

Concurrieron al ejercicio de la noche centenares de fieles, habiendo necesidad de abrir el cancel de la puerta de la ermita, cuyas dependencias hallábanse, asimismo, ocupadas.

Después de la grandilocuente oración del doctor Daza Sánchez, la capilla de música antes citada interpretó inspiradas composiciones religiosas, entre ellas el "Tibi Soli", del Miserere de Eslava, cantado magistralmente por el tenor señor Orellana.

Cuanto concurren a estos solemnes cultos desfilaron después por el camarín para besar los sagrados pies del Santísimo Cristo de la Expiación, prolongándose tan tierna ceremonia hasta las doce de la noche.

Los fervorosos cofrades de Nuestra Señora de la Soledad, que tan solemnes cultos han dedicado en el presente año a su querida imagen titular, tuvieron igualmente el pasado domingo su función principal de instituto y antes misa de Comunión general muy numerosa.

El panegirico de la función corrió a cargo del predicador del triduo Reverendo Padre fray Tomás Lombardero, O. P., y en todos estos actos tomó parte la Schola Cantorum Carmelitana del maestro Navarro.

Prepáranse ahora estos cofrades en la organización del besamanos a Nuestra Señora de la Soledad, tradicional y emotiva ceremonia que tendrá lugar el próximo día 11 de abril, Domingo de Pasión.

Análogos cultos celebró el domingo la Hermandad de la Sentencia, teniendo después de la misa de Comunión general, la función principal, cuya misa ofició el párroco de San Miguel doctor don Rafael Rodríguez González, asistido de los presbíteros señores Fernández Croharé y de la Cuesta, pronunciando un fervoroso panegirico el superior de esta residencia de Jesuitas, R. P. Antonio de Viu.

La Schola Cantorum Carmelitana del señor Asencio Vivero ejecutó la misa "Te-Deum Laudamus", de Perosi, y al Ofertorio un versículo del Miserere de Eslava.

Puso digno final al solemne ejercicio de la noche la ceremonia del besamanos a Nuestra Señora de la Esperanza.

En la tarde de ayer llevóse a efecto el traslado procesional de esta querida imagen, desde la parroquia de San Miguel a su capilla de la Yedra, formando en el numeroso y lucido cortejo la Hermandad en pleno con sus guiones y estandartes, precedidos de la Cruz parroquial, concurriendo muchísimos devotos de tan popular imagen.

EL SEPTENARIO DEL NAZARENO

Con extraordinaria concurrencia de fieles cada día viene celebrándose en San Juan de Letrán el solemne y devoto septenario en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Traspaso.

Los sermones están a cargo del religioso carmelita R. P. fray Pedro Benítez, empezando el ejercicio a las siete de la tarde.

HOY COMIENZA EL QUINARIO AL SANTO CRUCIFIXO

A las siete y media de la tarde de hoy dará comienzo en la iglesia parroquial de San Miguel el solemne y tradicional quinario que la Hermandad y Cofradía de nazarenos del Santo Crucifijo de la Salud y María Santísima de la Encarnación consagra a sus venerados titulares.

Orador de estos cultos es el R. P. Jerónimo Bueno Aguilera, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Ayer llevóse a cabo el traslado de las referidas imágenes del Santo Crucifijo y de María Santísima de la Encarnación, desde sus capillas respectivas al altar mayor, donde un grupo de obreros ocupase en ultimar los detalles del magnifico exorno que aquí ha de lucir y cuyos trabajos han sido dirigidos por personal especializado en estos delicados menesteres, venido al efecto de Sevilla.

DR. BECERRO
ASMA, ALERGIAS
JAQUECAS, URTICARIAS, ECZEMA, EDEMA DE QUINCKE, ETC.)
ENFERMEDADES DE LA MUJER
PARTOS
CONSULTA DIARIA PREVIA PETICIÓN DE HORA
FRANCOS, 19. TELEF. 2081

Fiscalía Provincial de Tasas

(Continuación)

Antonio García Ruiz, vecino de El Cuervo (Sevilla), multa de mil pesetas, y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

José Sánchez González, vecino de Jerez de la Frontera, multa de mil doscientas pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta de leche adulterada.

Diego Jiménez Luna, vecino de Medina Sidonia, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por compra-venta clandestina de artículos intervenidos.

José Moscoso Salguero, vecino de Jerez de la Frontera, multa de mil quinientas pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por venta de leche adulterada.

Manuel Rodríguez Pineda, Benito Ceballos Durán, Luis González Rodríguez y Antonio Perdignos Durán, vecinos de Bornos, multas de mil pesetas a cada uno de los tres primeros y mil quinientas al último, incautación de la mercancía a éste y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por mal uso de garbanzos recibidos para siembra.

Juan Quintero Cornejo, vecino de Chiclana, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por sacrificio clandestino de cerdo.

José García Loriza, vecino de Vejer, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía, por venta clandestina de una res vacuna.

Nicolás López Diego, vecino de Vejer, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta clandestina de ganados.

Salvador Sánchez Domínguez, vecino de Jerez, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por venta de leche adulterada.

Antonio Benítez Pérez, vecino de Jerez, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por venta de leche adulterada.

Jerónimo Guillén Ruiz, vecino de Cádiz, multa de dos mil quinientas pesetas, y cierre de su despacho central de pan durante tres meses, por venta de pan falto de peso e irregularidades en la elaboración.

Antonio Salazar Moreno, vecino de Montellano (Sevilla), multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

José Ginez Gómez, Antonio Bellido Brene, Francisco Oleveres Hidalgo, José Ramírez Romero y Benito Sánchez Leal, vecinos del primero de El Cuervo, los dos siguientes de la misma localidad, y los dos últimos de Lebrija, multa de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía a los tres últimos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses a todos ellos, por compra-venta de artículos intervenidos a precio abusivo.

Salvador Martínez Franzón, vecino de San Fernando, multa de dos mil pesetas, incautación de la mercancía y cierre de su comercio durante tres meses, por venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos.

Miguel Casas Sánchez, vecino de Alcalá de los Gazules, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Manuel Písea Peralta, vecino de Benalud, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de cosecha.

José Valdés Melero, vecino de Vejer, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta clandestina de una res vacuna.

Pedro Conesa Rodríguez, vecino de Vejer, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por venta clandestina de reses vacunas.

José Rivera Sánchez, Francisco Infantes García, Manuel Ferrando Merchán, Melchor Alba Basallote, José Moraga Baro y José Alba Basallote, vecinos del primero de Barbate y los restantes de Vejer, multas de mil pesetas a cada uno de ellos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses a todos, por compra-venta clandestina de ganados.

(Continuará)

Chorizo SERRANO
22 PESETAS KILO
Próximamente jamones y paletillas Casq. Infante. — Plaza del Arenal

DEPORTES

Un vistazo al torneo de clasificación

Por última vez, ya que el próximo domingo se juega la jornada final y ella dará definitivamente cuales serán los equipos clasificados en primer lugar que han de buscar su permanencia o su ascenso a la Segunda División en la fase final de esta competición, y cuales han de participar en las eliminatorias previas de la Copa del Generalísimo, echemos un breve vistazo a la situación real de los equipos participantes en el torneo de clasificación.

En algunos grupos no está aún decidida definitivamente la clasificación y quienes aspiran a ella por estar mejor situados han de emplearse en esta postrera jornada que se avecina con el mayor ímpetu y los mayores aciertos para no naufragar y verse privados de participar en cualquiera de los dos grupos de tres campeones que han de formarse y que darán los dos que han de cubrir los dos puestos vacantes en la Segunda División en el muy probable y casi seguro caso de que ésta esté integrada la próxima temporada por un solo grupo de once equipos.

Pasemos a examinar la situación real de los equipos en cada grupo.

Primer grupo. Muy bien situado en cabeza Salamanca, al que separan cuatro puntos de sus inmediatos seguidores y el próximo domingo logrará sumar otros dos al vencer en su terreno a su último enemigo de este torneo. Puede decirse que en este grupo está ya decidido el campeón. No ocurre así para el segundo participante en la Copa, ya que hay tres equipos empatados a diez, entre ellos el Cultural Leonesa, que no clasifica para el ascenso, pero que aspira a jugar el torneo copero. Descartado de todos el Palencia, C. Popular y Lugo.

Para el torneo de clasificación, la situación es como sigue: Salamanca, 12 puntos; Ferrol, 8; Palencia y C. Popular, 7 y Lugo, 3.

Segundo grupo. En este grupo también está decidida la clasificación, que se inclina a favor del Baracaldo, distanciado cinco puntos del Santander. Para la Copa se clasificará el Arenas, que ocupa el segundo lugar y que no puntúa para su ascenso por estar clasificado.

La situación es como sigue:

Baracaldo, 12 puntos; Santander, 8; Logroñés, 6 y Burgalesa y Sestao, 5.

Tercer grupo. Enconada es la lucha en este grupo por los primeros puestos y ello no quedará decidida hasta la jornada final. Figuran en cabeza, empatados a puntos, el Tarrasa, el Osasuna que no puntúa y el Alavés. Clasificado para la Copa puede considerarse al Osasuna, pero para el ascenso, la cosa está un poco tirantilla, y puede ofrecer notables variaciones. Hay un Zaragoza, distanciado en puntos reales por tan sólo uno del Alavés, con la desventaja para éste que la jornada final ha de ventilarla a domicilio, mientras que el equipo aragonés ha de decidirla en su casa, lo que ya supone una gran ventaja.

La situación real es la siguiente: Alavés, 10 puntos; A. Zaragoza, 9; Tarrasa, 8; Alcalá, 6, y Tudelano, 3.

Cuarto grupo. Bastante más aclarada la situación en el mismo. Seguro campeón el Constanca, que no puntúa, y que participará en la Copa. Le sigue el Alcoyano, que tan excelente papel viene desempeñando, y a continuación el Mallorca con dos puntos menos. Como ambos han de jugar el domingo fuera de casa, aún concediendo la derrota de los dos, el equipo que entrena Solé será el clasificado para la ronda final y para su participación en la Copa en unión del once balear.

La clasificación hasta ahora es la siguiente: Alcoyano, 12 puntos; Mallorca, 10; Granollers, 7; Tarragona, 6, y Gerona, 3.

Quinto grupo. También se muestra competido e indeciso este grupo, teniendo hasta ahora asegurada su participación en la Copa el Hércules, clasificado para su permanencia en la Segunda División. La Victoria que el

domingo obtuvo el Levante, que se afana en recuperar su pérdida categoría, en Madrid frente al Ferroviaria, le coloca bien, pero no en situación fija. Hubo otro equipo que venció a domicilio, el Córdoba, que puede inquietarle seriamente, así como también el Elche. Los demás no tienen ya nada que hacer.

La situación es la siguiente: Levante y Elche, 10 puntos el Levante juega el domingo en su casa y el Elche fuera; Córdoba, 9 puntos, y dos más que obtendrá el domingo en su casa en el estadio América, superando entonces al once ilicitano, aunque quizás sin trascendencia, porque posiblemente se clasificará el once valenciano; Ferroviaria, 4, y Eldense, 3.

Sexto grupo. El Málaga, que vio mercedas sus posibilidades después de su derrota en la Rosaleda frente al Badajoz, colista del grupo, se ha situado nuevamente en muy buena posición, no sólo para participar en la Copa, sino también para alcanzar el título de campeón por el último valioso triunfo que obtuvo sobre el Cádiz en el terreno del Mirandilla. Mal colocado el once de la capital, que irremisiblemente, aunque venza en Badajoz, irá a la categoría regional, a no ser que, contra la creencia general, la Segunda División siga tal como está, aunque siempre le perjudicará el Atlético Tetuán, situado por sobre él.

Actualmente ocupa la cabeza del grupo el once africano, pero le distancia tan sólo un punto del Málaga, a quien ha de visitar el domingo, y no es aventurado predecir una victoria local.

La situación real es la siguiente: Atlético Tetuán, 10 puntos; Málaga, 8; Cádiz y Onuba, 7, y Badajoz, 4.

Real Sociedad de Tiro de Pichón

Mañana jueves, día 1 de abril, celebrará esta Sociedad, a las cuatro de la tarde, una tirada económica de pichones.

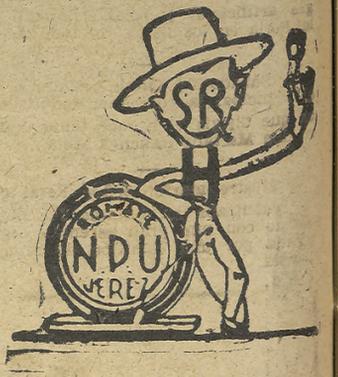
Jerez 31 de marzo de 1943.

AZULEJOS

Grandes existencias de azulejos en todas formas y tamaños; en colores blanco, negro, gris, almendra, azul, rosa, verde, celeste y beige.
Saneamientos "ALCAZAR"
Pérez Galdós - Alcázar

VINATEROS

Medias botellas nuevas las proporciona, Juan Velázquez Pérez TELEFONO, 267. SANLUCAR



CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.— Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA

Anuncios breves

NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa ct. 80 por 100

LOSETAS de cemento en colores lisos y dibujos. **ESCALONES**, Pilas, Fregaderos, Piedra Artificial.

DEPOSITOS de cemento, **TUBERIAS** de semigras, Codos, Sifones, Lebrillos.

TINAJAS vidriadas. **CANIZOS**, Berlingas para andamios. **CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO**. Collantes 5, Teléfono 1185.

SE ARRIENDA buen local para garage, industria pequeña o depósito. Razón en esta Administración.

VENDO máquina café "Exprés", 16 litros, seminueva, dos brazos, niquelada, café corriente, y **DOS VENTILADORES** techo, nuevos, aspa grande. Razón, Doctrina 22.

CAL apagada y de blanco, **CEMENTO**, yeso, **ARENA** del río y de billares.

GRAVA, gravilla, zahorra. **LADRILLOS** huecos y macizos, **TEJAS** planas curvas.

CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Collantes 5, Teléfono 1185.

LEÑA de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 1905.

MEDIAS. Se cogen carrerillas a máquina. Entrega en el día. Consulten precios. Lealas 2.

EXQUISITAS galletas. Pasas especiales. "El Número 8". Bizcocheros, 16.

EN SEVILLA, Hotel Paraiso. Torrejón 16.

VENDO bicicleta paseo, perfecto estado.

Santa María 3, 6 a 8. COMPRARIA máquina Universal, con reguadora. Teléfono 1681.

VENDENSE lotes cables acero y hojas-mueles. Razón, teléfono 2097

TALLERES electro mecánicos de **MARMOLES**. **CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO**. Collantes 5, Teléfono 1185. **PAJA** de pienso empacada.

CONTRATAS Y SUMINISTROS RIVERO. Collantes 5, Teléfono 1185.

DESE en arriendo casa o piso, campo próximo población, temporada verano. Diríjase a J. M. A., esta Administración, indicando situación y precio.

GRANJA "Santa Isabel". Huevos seleccionados para incubar. Razón: Utrera, Blanca Leghorn y Prat. Teléfono 1208.

VENDESE mesa escritorio y estrado seminuevo. Razón Palomar 14.

VENDESE piano pequeño de estudio. Razón: Latorre 4.

SE VENDE asno y carro. Razón: carretera Cartuja. Huerta "Pozo Alto".

SE VENDEN vinos claros de mesa en Salas número 4.

Comisaría de Carburantes Líquidos

Junta Provincial de Cádiz
A LOS USUARIOS DE TODA CLASE
DE TARJETAS DE APROVISIONA-
MIENTO

Se hace saber a los interesados que la entrega de cupos ordinarios en Cádiz (capital), se efectuará en la forma y días que a continuación se detallan:
Tarjetas "E" (Taxis).—Día 30 de marzo.—Deberán presentar (excepto médicos) certificado del Sindicato de Transportes.
Tarjetas "H", "J" y "K" (Omnibus, usos agrícolas y naves industriales).—Día 31 de marzo.
Tarjeta "G" (Camiones).—Deberán presentar el certificado del Sindicato de Transportes.
Tercera categoría, día 2 de abril.
Primera categoría, día 3 de abril.
Segunda categoría, día 5 de abril.
Tarjeta "I" (Usos industriales).—Día 6 de abril.
Tarjetas "A" (Turismos).—Tarjetas terminadas en los números 1 al 5.—Día 7 de abril.
Tarjetas terminadas en los números 6 al 0.—Día 8 de abril.
Cádiz 26 de marzo de 1943.—El Gobernador Civil Presidente.

El régimen de consumo para el próximo mes de abril, será el siguiente:
Tarjetas clase "A"
Motocicletas y coches hasta 5 H. P., 15 litros.
Coches de 6 a 10 H. P., 30.
Coches de 11 a 14 H. P., 45.
Coches de 15 a 18 H. P., 60.
Turismos con gasógeno, 15.
Idem, id., propiedad de médicos, 30.
Coches alquiler gran turismo, 150.
Tarjetas clase "E"
Automóviles de alquiler con taxímetro: Madrid y Barcelona, 130 litros.
Resto de España, 90.
Coches propiedad de médicos, 50.
Motos, 20.
Automóviles taxímetros con gasógeno: Madrid y Barcelona, 130.
Resto de España, 90.
Tarjeta clase "G"
Primera categoría.—Sin variación.
Segunda categoría: Hasta 11 H. P., 75 litros.
De 12 a 20 H. P., 150.

El haber concedido a partir del próximo abril a los taxis y camiones dotados de gasógeno el mismo cupo que a los no dotados de aparato gasógeno, no implica autorización para el desmontaje del mismo, sino que al contrario, deberá extremarse la vigilancia por la Policía de Tráfico, a fin de que bajo ningún concepto sean desmontados ni aún parcialmente, conservándose siempre en perfecto estado de funcionamiento, aunque su uso no sea continuo.
El desmontaje total o parcial del gasógeno será considerado como una infracción a lo dispuesto por esta Comisaría y por tanto sancionado cuando menos con el precintado del vehículo, por el tiempo que se estime justo en cada caso.
Cádiz, 29 de marzo de 1943.—El Gobernador Civil-Prsidente.

De 21 en adelante, 200.
Tercera categoría. A disposición de los usuarios, 25.
Camiones con gasógeno: Hasta 20 H. P., 150.
De 20 en adelante, 200.
Camiones con motor Diesel: A disposición de los usuarios cualquier potencia, 200.
A los camiones con motor Diesel que tengan instalado gasógeno se les concederá el mismo cupo de 200 litros asignado a los que no lo tienen.
Tarjetas clases "H", "I", "J" y "K". Sin variación.

El haber concedido a partir del próximo abril a los taxis y camiones dotados de gasógeno el mismo cupo que a los no dotados de aparato gasógeno, no implica autorización para el desmontaje del mismo, sino que al contrario, deberá extremarse la vigilancia por la Policía de Tráfico, a fin de que bajo ningún concepto sean desmontados ni aún parcialmente, conservándose siempre en perfecto estado de funcionamiento, aunque su uso no sea continuo.
El desmontaje total o parcial del gasógeno será considerado como una infracción a lo dispuesto por esta Comisaría y por tanto sancionado cuando menos con el precintado del vehículo, por el tiempo que se estime justo en cada caso.
Cádiz, 29 de marzo de 1943.—El Gobernador Civil-Prsidente.

El haber concedido a partir del próximo abril a los taxis y camiones dotados de gasógeno el mismo cupo que a los no dotados de aparato gasógeno, no implica autorización para el desmontaje del mismo, sino que al contrario, deberá extremarse la vigilancia por la Policía de Tráfico, a fin de que bajo ningún concepto sean desmontados ni aún parcialmente, conservándose siempre en perfecto estado de funcionamiento, aunque su uso no sea continuo.
El desmontaje total o parcial del gasógeno será considerado como una infracción a lo dispuesto por esta Comisaría y por tanto sancionado cuando menos con el precintado del vehículo, por el tiempo que se estime justo en cada caso.
Cádiz, 29 de marzo de 1943.—El Gobernador Civil-Prsidente.

El haber concedido a partir del próximo abril a los taxis y camiones dotados de gasógeno el mismo cupo que a los no dotados de aparato gasógeno, no implica autorización para el desmontaje del mismo, sino que al contrario, deberá extremarse la vigilancia por la Policía de Tráfico, a fin de que bajo ningún concepto sean desmontados ni aún parcialmente, conservándose siempre en perfecto estado de funcionamiento, aunque su uso no sea continuo.
El desmontaje total o parcial del gasógeno será considerado como una infracción a lo dispuesto por esta Comisaría y por tanto sancionado cuando menos con el precintado del vehículo, por el tiempo que se estime justo en cada caso.
Cádiz, 29 de marzo de 1943.—El Gobernador Civil-Prsidente.

Gobierno Civil de la Provincia

CIRCULAR
Nuevamente se llama la atención por medio de la presente a los señores alcaldes, autoridades y agentes que me están subordinados, así como de las Empresas Industriales en general, sobre el exacto cumplimiento de la Orden de 29 de octubre de 1941 por la que se mandaba retirar de la circulación la moneda fraccionaria de bronce que deberá ser canjeada en las Sucursales del Banco de España para su curso legal.
Encarezco a todos el cumplimiento de lo acordado por la Superioridad advirtiéndolo que por este Gobierno Civil se sancionarán las infracciones que se observen.
Los señores alcaldes de la provincia me acusarán recibo de la presente, por correo, a sus efectos oportunos.
Cádiz, 29 de marzo de 1943.—El gobernador civil interino, Juan García Murga.

Hoy miércoles a las 6 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver del ángel
María Josefa Reyes Padilla
Que subió al Cielo ayer a los 14 meses
Q. S. G. G.
Su madre, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás familia.
RUEGAN asistan a las exequias de angel a las 5 y media en el Salvador, y seguidamente a su conducción.
Vivía: José Luis Díez, 18

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Juana Hierro Bosarando
Viuda que fué de D. Manuel Martel López-Cepero
Que falleció el día 1 de Abril de 1942, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P. A.
La misa cantada con responso final que se celebrará mañana Jueves en San Dionisio, a las nueve y media, será aplicada por su descanso eterno.
Su Director espiritual, su hijo D. Manuel Martel Hierro y demás familia,
SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a tan piadoso acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Servicio de la Falange

DELEGACION LOCAL DE LA VIEJA GUARDIA

Al objeto de recoger documentos de su interés se servirán pasar por esta Delegación, sita en el Cuartel de FET y de las Jons, en días hábiles, de siete a ocho de la tarde, los camaradas de la Vieja Guardia que a continuación se citan:
Antonio Gutiérrez Domínguez, José González Gómez, Manuel Gago Gutiérrez, Juan Martín Angulo, Juan P. Velarde Díaz, Alfonso Patrón y Cibo de Sopranis, José Natera López, Antonio Bernal Mendoza, Juan A. Patrón de Sopranis, José L. Salgueiro Roca, José L. Bernal Mendoza, Eugenio Chacón Molina, Eduardo Rubiales Rubiales, Juan Aguilar Orellana, Domingo García Jiménez y Antonio Ferrera Gómez.
Jerez, 27 de marzo de 1943.—El delegado local.

Jefatura Agronómica de Cádiz

SERVICIO DE DEFENSA CONTRA FRAUDES

ANUNCIO
Estando vigente el Estatuto del Vino, aprobado por Decreto de 8 de septiembre de 1932 y publicado en la Gaceta de 13 del mismo mes, se recuerda a todos los industriales interesados la obligación en que se encuentran de llevar los libros registros que determinan los artículos 21 y 22 del Estatuto, que copiados dicen como sigue:
Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores-exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico Provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que les expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.
Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3, que va como apéndice a esta disposición.
Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos Provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.
Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4 de la presente disposición.
Los libros registros a que se refieren dichos artículos deben ajustarse a los modelos oficiales publicados en la mencionada disposición y deben ser presentados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Aduana números 26 y 27, cuarto piso, letra A, para su diligenciación y sellado; considerándose incurso en infracción y sujetos a las sanciones que determina el referido Estatuto cuantos industriales dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, para cuya comprobación se efectuarán oportunamente las correspondientes visitas de inspección de conformidad con las órdenes dadas por la Superioridad.
Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.
Cádiz, 27 de marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores-exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico Provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que les expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.
Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3, que va como apéndice a esta disposición.
Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos Provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.
Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4 de la presente disposición.
Los libros registros a que se refieren dichos artículos deben ajustarse a los modelos oficiales publicados en la mencionada disposición y deben ser presentados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Aduana números 26 y 27, cuarto piso, letra A, para su diligenciación y sellado; considerándose incurso en infracción y sujetos a las sanciones que determina el referido Estatuto cuantos industriales dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, para cuya comprobación se efectuarán oportunamente las correspondientes visitas de inspección de conformidad con las órdenes dadas por la Superioridad.
Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.
Cádiz, 27 de marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores-exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico Provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que les expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.
Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3, que va como apéndice a esta disposición.
Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos Provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.
Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4 de la presente disposición.
Los libros registros a que se refieren dichos artículos deben ajustarse a los modelos oficiales publicados en la mencionada disposición y deben ser presentados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Aduana números 26 y 27, cuarto piso, letra A, para su diligenciación y sellado; considerándose incurso en infracción y sujetos a las sanciones que determina el referido Estatuto cuantos industriales dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, para cuya comprobación se efectuarán oportunamente las correspondientes visitas de inspección de conformidad con las órdenes dadas por la Superioridad.
Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.
Cádiz, 27 de marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores-exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico Provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que les expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.
Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3, que va como apéndice a esta disposición.
Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos Provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.
Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4 de la presente disposición.
Los libros registros a que se refieren dichos artículos deben ajustarse a los modelos oficiales publicados en la mencionada disposición y deben ser presentados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Aduana números 26 y 27, cuarto piso, letra A, para su diligenciación y sellado; considerándose incurso en infracción y sujetos a las sanciones que determina el referido Estatuto cuantos industriales dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, para cuya comprobación se efectuarán oportunamente las correspondientes visitas de inspección de conformidad con las órdenes dadas por la Superioridad.
Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.
Cádiz, 27 de marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe.

Artículo 21. Todos los vendedores de vinos, mostos, mistelas y demás productos derivados de la uva, ya sean productores, comerciantes o criadores-exportadores, deberán llevar un libro registro sellado por el Servicio Agronómico Provincial o sus delegaciones locales, en el que harán constar en el cargo, como primera partida, las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, de acuerdo con las facturas especificadas en los artículos anteriores, y en la data, las salidas, también con arreglo a las facturas, a medida que les expidan. Tanto para las entradas como para las salidas, la anotación deberá hacerse en el acto que se produzca la entrada o salida en el almacén o bodega.
Los libros registros mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 3, que va como apéndice a esta disposición.
Artículo 22. Todos los vendedores de vinos al detall llevarán también un libro registro sellado por los Servicios Agronómicos Provinciales o sus Delegaciones locales, en el que consignarán: en el cargo, y como primera partida, las existencias, y sucesivamente las partidas que vayan recibiendo con arreglo a las facturas en el momento de recibir los géneros, y en la data en un asiento diario, harán constar la cantidad en litros del vino detallado durante el día.
Los libros registros para detallistas mencionados en el párrafo anterior se ajustarán al modelo número 4 de la presente disposición.
Los libros registros a que se refieren dichos artículos deben ajustarse a los modelos oficiales publicados en la mencionada disposición y deben ser presentados en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Aduana números 26 y 27, cuarto piso, letra A, para su diligenciación y sellado; considerándose incurso en infracción y sujetos a las sanciones que determina el referido Estatuto cuantos industriales dejen de cumplimentar lo anteriormente expuesto, para cuya comprobación se efectuarán oportunamente las correspondientes visitas de inspección de conformidad con las órdenes dadas por la Superioridad.
Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y cumplimiento.
Cádiz, 27 de marzo de 1943.—El Ingeniero Jefe.

Diego González Durán
Carruajes de alquiler
PARADA:
Plaza de Reyes Católicos
TELEFONO 1414
Coches de tracción animal
ANTONIO ALEMAN
Coche de lujo para bodas
Parada Alameda de Cristina
TELEFONO, 1577

NOTAS TAURINAS

LOS DE TUDELA A SU TORERO

La "Peña María", de Tudela, va a regalar a Julián Marín un magnífico capote de paseo para que lo luzca el día de su alternativa.
La mencionada prenda llevará bordada, entre brocados de oro y plata, la imagen de Santa Ana, Patrona de Tudela, y se adquirirá por suscripción popular entre los aficionados de la región navarra.
Al final de temporada el diestro ofrecerá el capote a Santa Ana.
Como es sabido, Julián Marín tomará la alternativa en la temporada en curso.
EL FESTIVAL A BENEFICIO DE PACO CÉSTER
Se ha dado a conocer el balance de cuentas del festival taurino celebrado en Zaragoza a beneficio de Paco Céster.
Los gastos se elevaron a 46.807,70 pesetas y los ingresos habidos fueron de 64.616 pesetas, quedando, pues, un beneficio líquido de 18.008,90 pesetas.
La nota de gastos de matadores correspondió sólo a los de fuera de la capital aragonesa, pues los de la misma, ni Bartolomé Guinda, ni ningún otro torero, cobraron nada, excepto el mozo de estochos Antonio Gómez, que percibió cien pesetas.
EL SÁBADO DE GLORIA EN CARTAGENA
El próximo Sábado de Gloria se celebrará una corrida en Cartagena.
Los toros serán de la ganadería de Pérez de la Concha y los espadas Paquito Casado, Rafael Ortega Gómez y Manuel Álvarez "Andaluz".
LA RETIRADA DEL MEJICANO ORTIZ
En torno a la retirada del diestro mejicano José Ortiz, encontramos los siguientes datos de su vida torera:
Se le llamaba nada menos que el "torero de la seda" y como Balderas y Heriberto, no consiguió destacar en España.
Ortiz y Puga nació en Guadalajara (Méjico) el 13 de diciembre de 1902. Comenzó a actuar en novilladas en su país y el año de 1926 embarcó para España. En Barcelona tomó la alter-

nativa el 20 de junio de manos de Juan Belmonte, siendo testigo Ignacio Sánchez Mejías.
La confirmación en Madrid fué el 10 de julio del siguiente año, actuando de padrino "Valencia I" y de testigo Antonio Sánchez.
José Ortiz Puga gozaba en su tierra de gran cartel como torefino y elegante.
Don Braulio.

El Teatro de la Zarzuela
Instalado en la
Plaza Doctor Revueltas y Montel
(antes Escribanos)
Compañía lírica española titular del barítono Barceló-Cerdá
HOY MIÉRCOLES
A las 7'45.—Sencillo.

LA TRAPERA
GRAN FIN DE FIESTA
A las 10'30.—Doble.

LA REVOLTOSA
Y
El Contrabando
GRAN FIN DE FIESTA

COSARIO DIARIO A
San José del Valle
BARCA LA FLORIDA Y
VENTA SAN MIGUEL

Toda clase de mercancías y encargos en combinación con los trenes de Sevilla y Cádiz
Teléfono 2967—Cruz de la Palma 4

En la Sección Femenina le dan gratuitamente cuantas enseñanzas precisen para la cría del gusano de seda.

Corzana

EL PALACIO DEL CIRCO

Después del grandioso éxito de ayer, y no disponiendo de más fechas libres para esta plaza, anuncia para

HOY dos únicas funciones de despedida
A LAS 7 Y 10,15

TAQUILLA ABIERTA DESDE LAS 11
TEATRO VILLAMARTA
Mañana estreno: Enredo de familia

- VERMUT -
GARVEY



Ayer

JEREZ DE LA FRONTERA

Miércoles 31 de Marzo de 1943

El Octavo Ejército ocupa Gabes

Había sido evacuado por el Eje para evitar una maniobra de cerco Nuevas masas acorazadas inglesas entran en la batalla

Los ingleses atacan Berlín y los alemanes una ciudad del litoral británico

Berlín.—Del parte alemán: En la noche última aviones británicos atacaron diversas localidades de Alemania occidental y la capital del Reich. Lanzaron bombas explosivas e incendiarias, especialmente sobre Becham y los barrios de Berlín. Veintisiete bombarderos enemigos fueron derribados.

Aviones rápidos alemanes lanzaron bombas de día con éxito contra una localidad meridional de Inglaterra.—Efe.

HUBO VICTIMAS ENTRE LA POBLACION CIVIL

Berlín.—La capital del Reich ha sido atacada la pasada noche por aviones británicos de bombardeo, que llegaron sobre la ciudad a la 1,30 de la madrugada.

El fin de la alarma se dio dos horas más tarde.

Las bombas arrojadas por los aviones han ocasionado víctimas entre la población civil y daños en los barrios de vecinos.

La DCA y los cazas nocturnos alemanes intervinieron con gran intensidad y eficacia.—Efe.

Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Berlín ha sido de nuevo bombardeado la pasada noche de un modo intenso.

Los informes preliminares de la operación indican que fué un éxito completo.

Veintiuno de los bombarderos que tomaron parte en la operación no han regresado a sus bases.

Otro contingente de aviones atacó los objetivos de Bochum y otros puntos de la cuenca del Rhur. De esta acción no han regresado a sus bases doce aviones.—Efe.

BOMBARDEO A BRIGHTON

Berlín.—Ayer mañana aviones rápidos alemanes volaron a escasa altura sobre Brighton, situado en la costa Sur de Inglaterra. La DCA británica fué

sorprendida por los aparatos alemanes, que volaron a ras de tierra y entró en acción después que arrojaron las bombas. Se observaron grandes incendios. Los bombarderos alemanes atacaron los objetivos de la costa. Un caza británico fué alcanzado.—Efe.

Es sofocada una revuelta comunista en Croacia

Reducidos grupos de rebeldes han conseguido refugiarse en las montañas

Berlín.—Del comunicado alemán: "En cooperación con tropas italianas y croatas y en combates que han durado varias semanas, las tropas alemanas han batido y desorganizado un movimiento de revuelta comunista provocado en Croacia meridional por la URRS. Pese a las malas condiciones atmosféricas y a la montañosa del terreno, que impedía, con su carencia de carreteras, los desplazamientos de nuestras tropas, los sublevados fueron derrotados en el curso de cruentos combates y nuestras unidades se han apoderado de importantes cantidades de material de guerra. Solamente reducidos e insignificantes grupos de rebeldes comunistas han logrado huir y refugiarse en las altas regiones montañosas inaccesibles prácticamente."—Efe.

descubrir cuál es la finalidad verdadera de la lucha. Tampoco se ha dicho nada de la carta del Atlántico y se cree que se resolverá en Londres esta cuestión con la liquidación definitiva de la carta del Atlántico.—Efe.

Una gran ballena capturada en Elba

Roma.—Una ballena de grandes dimensiones ha sido capturada en la bahía de Porto Ferrallo, en la isla de Elba. El mamífero estaba encallado en la arena.—Efe.

El discurso del Caudillo y la prensa argentina

Buenos Aires.—La prensa publica ampliamente, pero sin comentarios, el discurso del Generalísimo Franco en el aniversario de la liberación de Madrid.

Destaca el largo asedio a la capital de España como consecuencia del criterio del Caudillo de no destruirla.—Efe.

El régimen de Siria y Libano

Londres.—El Comité Nacional Francés ha publicado una nota dando cuenta de que Siria y Libano vuelven al régimen constitucional en virtud de dos decretos Catox de 18 y 25 de marzo respectivamente.

Añade que una de las primeras tareas del futuro Gobierno será el establecimiento de las bases en que se han de fundar las relaciones de Siria y el Libano con Francia.—Efe.

Un cortijo de Estepona parcelado por la Obra Sindical de Colonización

Málaga.—Ha sido firmado el contrato de compra del cortijo "Reinoso", del término de Estepona, por la Obra Sindical de Colonización.

El terreno será parcelado entre 91 colonos que aspiran a ser propietarios. Estos satisfarán el 20 por 100 al firma el compromiso y el 80 por 100 restante en un plazo de 10 a 20 años a un interés del 3 y medio por ciento.—Cifra.

Viviendas protegidas en San Fernando

San Fernando.—El Ayuntamiento va a construir 80 viviendas protegidas de acuerdo con el Instituto Nacional de la Vivienda.—Cifra.

Los efectos del temporal en Marruecos

LA ALTA COMISARIA ENTREGA 25.000 PTAS. PARA LOS PESCADORES QUE HAN PERDIDO SUS JORNADALES

Tetuán.—Conocido por la Alta Comisaría el hecho de que la Herman-

dad de Pescadores de Ceuta carecía de recursos para abonar sus jornales a los afiliados que no trabajan a causa del temporal, se apresuró a donar 25.000 pesetas.

En Villa Sanjurjo los efectos del temporal fueron remediados mediante el envío de 100.000 pesetas y como los daños de estos industriales del mar ascendían a 400.000 pesetas fueron enviadas sin demora.

Además se ha ultimado el proyecto de reparación y mejora del puerto, cuyas obras se iniciaron seguidamente.

También han sido atendidas otras necesidades en toda la zona azotada por los últimos temporales.—Cifra.

La Junta de Reconstrucción de Madrid

REUNION PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha presidido en el Palacio de Oriente una reunión de la Junta de Reconstrucción de la capital de España.—Cifra.

Argel.—Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

El octavo Ejército prosiguió ayer su avance y ha ocupado hoy El Hamma y Gabes. A pesar de los intensos ataques de la retaguardia enemiga, nuestras fuerzas de vanguardia han efectuado un nuevo avance hacia el Norte.

El total de prisioneros capturados desde el 20 de marzo se eleva a ocho mil.

Las fuerzas aliadas del sector de Gafsa han realizado nuevos avances como resultado de ataques locales y han hecho 200 prisioneros del enemigo.

En el sector septentrional de Yebel Abiod, nuestras tropas han continuado avanzando por una áspera región montañosa, a pesar de la fuerte oposición del adversario. Más de 700 prisioneros han sido capturados en este sector durante los últimos días.

Han sido derribados 17 aparatos enemigos. De todas estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aviones.—Efe.

PARTE ITALIANO

Roma.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

El enemigo ha lanzado en la batalla del frente tunecino nuevas e ingentes fuerzas acorazadas y de infantería que han sido valientemente con tratadas por las tropas del Eje.

Para deshacer tentativas enemigas de cerco nuestras fuerzas han ocupado nuevas posiciones de acuerdo con los planes preestablecidos.

Nuestra aviación ha atacado las columnas de tanques y automóviles del enemigo en movimiento ante nuevas líneas avanzadas. Seis aviones enemigos han sido destruidos por los cazas alemanes y otro avión se ha precipitado al mar alcanzado por el fuego de la DCA.

Aviones alemanes han interceptado en aguas de Philippeville un convoy enemigo escoltado, alcanzando con torpedos dos mercantes de 5.000 toneladas.

Un bimotor norteamericano se ha precipitado en llamas contra el suelo cerca de Giarratana (Ragusa).

Uno de nuestros submarinos ha hundido en el Atlántico un mercante enemigo de 7.000 toneladas.—Efe.

PARTE ALEMÁN

Berlín.—Del parte alemán: El enemigo efectuó ayer nuevamente violentos asaltos de ininterrumpida dureza a las posiciones germanoitalianas del frente tunecino, sin poder conseguir su objetivo de romper nuevas líneas, que era el que perseguían.

La actividad incansable de la aviación italiana apoyó los combates de las defensas germanoitalianas.

Aviones alemanes atacaron durante el día y la noche a un convoy enemigo frente a la costa de Africa del Norte. Según informaciones tenidas

El Día de la Victoria en Jerez (Viene de primera plana)

bración de la santa misa, dará escolta la escuadra de gastadores del Regimiento Mixto de Infantería número 82. Una vez terminada la misa y con los mismos honores se retirarán la bandera y estandarte a sus sitios respectivos.

DESFILE. Por el jefe de la línea se darán las órdenes oportunas, al cual les serán dadas a su vez verbalmente por mi autoridad. Mi autoridad y las autoridades y comisiones que hayan asistido al acto se situarán en la tribuna situada en la calle Larga frente a la plaza Eguilaz.

Octavo: Orden del desfile. Regimiento Mixto de Infantería número 82. La banda de cornetas y tambores, una vez llegada al frente de la tribuna, hará izquierda, situándose en el hueco de la plaza Eguilaz, tocando mientras dure el desfile de las fuerzas a pie.

Depósito de Recría y Doma. Compañía del Ejército del Aire. Regimiento de Artillería número 74. Acto seguido y con el intervalo consiguiente desfilará en columna el Grupo Motorizado de este Regimiento.

DISLOCACION. Se hará al final de calle Marqués de Casa Arizón. La fuerza de Infantería tomará por la calle Ponce y la restante por la de Canalejas. Por el capitán jefe de la Guardia Civil y jefe de la Policía Armada y de Tráfico se dictarán las órdenes oportunas para que una hora antes y otra después de este acto se encuentre completamente despejado el sitio de formación y desfile, así como para la conservación del orden.

Noveno: Comisión receptora de autoridades. Quedan nombrados para constituir esta comisión el teniente coronel de Infantería don Pedro García Pelayo, capitán de Artillería don Manuel Sánchez Molero y alférez de Infantería don Pascual Villar Almadén.

El coronel comandante militar, SEBASTIAN DE ARANDA Y DEL RIO

hasta el momento han sido alcanzados directamente tres mercantes.—Efe.

DURA BATALLA

Argel.—Las fuerzas del Ejército británico se encuentran empeñadas en dura batalla ofensiva, se anuncia oficialmente. Partiendo del Yebel Abiod las tropas inglesas han capturado un importante nudo de carreteras, venciendo la gran resistencia de las fuerzas de von Arnim.

Los círculos militares se preguntan dónde detendrá su retirada el mariscal Rommel y coinciden en afirmar que únicamente la línea de Susa ofrece condiciones para una defensa eficaz.

De todos modos se afirma que los alemanes tratarán de mantener separados al primero y al octavo Ejércitos durante todo el tiempo posible, pues en tanto que no lleguen a enlazar las tropas de Montgomery, se verán obligadas a depender casi totalmente de los suministros que hayan de llegarles desde Egipto.—Efe.

RECIBEN REFUERZOS LAS TROPAS ALEMANAS

Berlín.—La Oficina Internacional de Información, relativo a la situación en Túnez, dice lo siguiente:

En la costa septentrional de Túnez las fuerzas británicas han sido reforzadas y ampliadas por nuestras baterías y han renovado la tentativa de envolver al grupo germanoitaliano por el Oeste en el curso de duros combates que han durado todo el día. Los británicos fueron rechazados en toda la línea y sufrieron graves pérdidas.

Los aviones de combate rápidos alemanes intervinieron en la lucha con sus bombas y armas de a bordo, logrando particulares éxitos contra las baterías británicas. Una batería de obuses pesados fué aniquilada por impactos directos y los sirvientes de cinco piezas tuvieron tantas bajas que hubo que cesar el fuego.

En la región de Meses el Bab los combates continúan y los norteamericanos han continuado recibiendo refuerzos. Las posiciones del Eje en la región de Baella han alcanzado ventaja y podrán ser mantenidas con relativa facilidad, incluso contra fuerzas superiores.

En aguas de Argel, aviones costeros del Eje atacaron a un convoy norteamericano en la noche del 28 al 29, hundiéndose a dos transportes totalmente cargados que desplazaban cada uno 5.000 toneladas. De otro convoy fuertemente escoltado, tres mercantes con 18.000 toneladas tuvieron tan graves averías que puede descontarse la pérdida de dichos buques.—Efe.

LA RESISTENCIA OPUESTA POR LA DCA ALEMANA

Berlín.—En el curso de los ataques librados en El Hamma en el frente de Túnez, los carros norteamericanos de tipo más moderno tuvieron que hacer frente a la resistencia opuesta por las piezas de ocho centímetros de la DCA alemana.

El 27 del corriente, formaciones inglesas integradas también por indios y neozelandeses se aproximaron a la localidad aprovechando una tormenta de arena. Tras breve combate, los proyectiles dieron en el blanco con resultado y fueron destruidos catorce carros británicos.

Ante este fracaso, precisa la D.N.B., recurrieron a la aviación, pero la DCA alemana intervino con idéntico buen resultado y destruyó a doce aviones ingleses.—Efe.

PARTE FRANCÉS

Argel.—Comunicado francés: En el sector septentrional nuestras fuerzas indígenas prosiguen su avance en la región de Amera.

Al Sur de los llanos de Ulesia nuestras fuerzas alcanzaron sus objetivos y avanzaron diez kilómetros, pese a dos contraataques enemigos apoyados por carros.

En la región meridional continúan las operaciones en combates con los alemanes.—Efe.

AVANZA LA VANGUARDIA DEL OCTAVO EJERCITO

Londres.—La vanguardia del octavo Ejército sigue avanzando a lo largo del litoral, anuncia Radio Argel.—Efe.

El Día de la Victoria, también es Día de la Canción

Entre canciones se hizo nuestra guerra de liberación.

Cantando llegaron los soldaditos de Franco, unseñor invitó Caudillo, al Día de la Victoria, cuyo cuarto aniversario se conmemora ahora solemnemente.

En las trincheras, en las noches crudas del invierno, entonaban sus cánticos los defensores de ellas con el entusiasmo propio de la juventud y con la fe ciega en el triunfo de nuestras armas sobre el comunismo.

Y tanto a la luz del sol como en el silencio de la madrugada, los bravos muchachos dejaban oír cantos populares, sentidos, elocuentes, sacados de sus almas juveniles, en las que andaba el más acendrado fervor patriótico.

Cada grupo, cada unidad, cada formación de voluntarios, tenía su música y su letra, que entonaban a coro como lema preciado e inconfundible. Himnos viriles, marciales, emocionados, han pasado a la posteridad con el recuerdo de los días de nuestra Cruzada gloriosa. El de la Legión, siempre mozo y juvenil, el eterno y emocionado de la Falange, ese "Cara al Sol" que ningún español ignora.

Con las canciones que entonemos en el aniversario de la Victoria, se elevarán a altos corazones y serán como una plegaria que entonemos en memoria de nuestros gloriosos Caídos, de los que murieron con la sonrisa en los labios cuando musitaban los cánticos de la guerra.

Así cantaremos también en esta fecha como prueba de la esperanza en un porvenir amplio y de la fe que llevamos en nuestra alma de españoles, fe en el Caudillo y en los destinos de la nación.

Ho



Año VIII.



Es un retrato que celebran gimnas, entre una de las

El Carrera, M mund nos e del m novan sacrif de su